



Antonio Garcia de Alcazar, Teniente; D. José Dolina, D. Cristóbal Notarán,
 D. Ginés Mención, D. Federico Lanza, Regidores; y D. Joaquín Román
 Mercader, Prox. Indico.

Citacion

Doncuerdos en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion
 para este Cabildo por los Porteros de sala en virtud deedula intra
 diem mandada despachar por el Sr. Alcalde primero al objeto de
 que se ha hecho expresion, y de ella resulta hallarse enfermo el Sr.
 D. Donatobuén Alceda, Regidor.

U. P. M. de armas, me
 la motivacion de esta
 M. N.

Se ha visto en oficio del Sr. Comandante de las armas de esta Ciudad
 fecha de hoy frameribiente el que se ha dirigido al Sr. Jefe de la cuar-
 ta Brigada de Milicia Nacional, previniendo que la Milicia Nacional
 de esta Ciudad continúe su movimiento en la villa de Abadilla, so-
 corrida por quince dias. Y la Ciudad de Coto: Se ponga a disposi-
 cion de los tres Jefes de una Milicia los fondos que necesitan para
 el suministro de los quince dias de hacer.

Conto que se concluyese este Cabildo que firman los tres concurrentes
 de que doy fe =

Antemi
 Manuel Jaén

Concejo
 Pres.

Copies.
 Lanza.
 Alcazar.
 Ferrer.
 Notarán.
 Mención.
 Lanza.
 Ferrer.
 Mercader.

En la Et. N. y M. L. Ciudad de Lorca en la noche de
 hoy siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, por
 ante mi el Vno. publico D. Manuel Jaén, Secretario de un A. M.
 Ayuntamiento Constitucional se juraron a bonajo extraordi-
 nario en virtud de capitulacion previa citacion intra diem, a fin
 de tratar asuntos del Servicio Nacional los Sr. D. Blas Eytier,
 Alcalde primero; D. Juan Casarita Souto, segundo; D. Anto-
 nio Garcia de Alcazar, Teniente; D. Andrés María Ferrer,
 D. Cristóbal Notarán, D. Ginés Mención, D. Federico Lanza

